

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMPANIA DE TAXIS
CONVENCIONAL PENINTAXI S. A. CELEBRADA EL DIA
VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veinte y cinco de marzo del dos mil trece, en la dirección que se encuentra ubicado en la Ciudad de SANTA ELENA, BARRIO SANTA PAULA AV. 19 ENTRE CALLES 5 Y 6, se reúnen los accionistas de la **COMPANIA DE TAXIS CONVENCIONAL PENINTAXI S. A.** : **Señor ADRIAN ARTURO BAILON BAILON**, propietario de seis acciones ordinarias y nominativas cada acción valorada en un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **Señor JOSE MIGUEL BRUSIL REALPE**, propietario de seis acciones ordinarias y nominativas cada acción valorada en un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **Señor HUMBERTO MARCELO CHOEZ SANCHEZ**, propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América; **Señor ANTONIO EFREN CORREA RIVERA**, propietario de dos acciones ordinarias y nominativas cada acción valorada en un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **Señor VICTOR HUGO CORTEZ CORDOVA**, propietario de dos acciones ordinarias y nominativas cada acción valorada en un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **Señor LUIS ALBERTO DEL PEZO SUAREZ**.

y nominativas cada acción valorada en un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **Señor WILFRIDO FELIPE EUGENIO FLORES**, propietario de una acción valorada en un dólar de los Estados Unidos de América; **Señor OSCAR JIMMY FIGUEROA GONZALES** propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América; **Señor MIGUEL AUGUSTO GOMEZ ALEJANDRO**, propietario de acciones ordinaria y nominativas, cada acción valorada en un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **Señor GALO VOLTAIRE GONZALEZ CHAVEZ**, propietario de diez acciones ordinaria y nominativas, cada acción valorada en un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **Señor JOSE MANUEL LUCAS RECALDE** propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América; **Señor CARLOS FELIPE LUCIN CORONEL**, propietario de acciones ordinaria y nominativas, cada acción valorada en un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **Señor WALTER RICARDO LUNA TORO**, propietario de una acción ordinaria y nominativa, valorada en un dólar de los Estados Unidos de América; **Señor DOMINGO CANDELARIO MALAVE PILAY**, propietario de cinco acciones ordinaria y nominativas, cada acción valorada en un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **Señor HECTOR ARMANDO MATIAS ROCA**, propietario de

GONZALEZ, propietario de dos acciones ordinaria y nominativas, cada acción valorada en un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **Señora VERÓNICA MARCELA ORTEGA MEDINA**, propietaria de dos acciones ordinaria y nominativas, cada acción valorada en un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **Señor ALEJANDRO PROSCOPIO PALMA CASTRO**, propietario de cuatro acciones ordinaria y nominativas, cada acción valorada en un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **Señor FELIX OTATI PALMA DOMINGUEZ**, propietario de una acción ordinaria y nominativa, valorada en un dólar de los Estado Unidos De América; **Señora, MARIELA DEL ROCIO PANCHANA CAMPOVERDE**, en su calidad de Gerente y Representante legal de la **COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL PENINTAXI S.A.** propietaria de seiscientos noventa y ocho acciones ordinaria y nominativas, cada acción valorada en un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **Señor FREDDY LUIS PERALTA MURILLO**, propietario de una acción ordinaria y nominativa, valorada en un dólar de los Estados Unidos de América; **Señor JOSE ANGELO PINCAY CASTILLO**, propietario de dos acciones ordinaria y nominativas, cada acción valorada en un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **Señor NELSON PRIMITIVO REYES MENDEZ**, propietario de dos acciones ordinaria y nominativas, cada acción valorada en un dólar de los Estados Unidos de América cada una de

Señor SIXTO VICENTE ROCAFUERTE DEL PEZO, propietario de una acción ordinaria y nominativa, valorada en un dólar de los Estados Unidos de América; **Señor VICTOR MANUEL RODRIGUEZ GUAMAN**, propietario de seis acciones ordinaria y nominativas, cada acción valorada en un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **Señor FLORENCIO RODRIGUEZ MUÑOZ**, propietario de dos acciones ordinaria y nominativas, cada acción valorada en un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **Señor FERNANDO AUGUSTO SALTOS SOSA**, propietario de una acción ordinaria y nominativa, valorada en un dólar de los Estados Unidos de América; **Señor JOSE EUGENIO SALTOS SOSA**, propietario de dos acciones ordinaria y nominativas, cada acción valorada en un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **Señor JOSE PAUL SALTOS SOSA**, propietario de una acción ordinaria y nominativa, valorada un dólar de los Estados Unidos de América; **Señor VICTOR TEODORO SORIANO ROCA**, propietario de cuatro acciones ordinaria y nominativas, cada acción valorada en un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **Señor FRANCISCO CIRILO SORIANO RODRIGUEZ**, propietario de dos acciones ordinaria y nominativas, cada acción valorada en un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **Señor FELIPE DE LOS SANTOS SUAREZ GONZALEZ**, propietario de dos acciones ordinaria y nominativas, cada acción valorada en un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **Señor FERNANDO ANDRÉS**

BARCELIA TOMALA BAZAN, propietario de dos acciones ordinaria y nominativas, cada acción valorada en un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **Señor REGULO RICARDO TOMALA BAZAN**, propietario de dos acciones ordinaria y nominativas, cada acción valorada en un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **Señor CLARO BUENAVENTURA TOMALA CHAVARRIA**, propietario de una acción ordinaria y nominativa, valorada en un dólar de los Estados Unidos de América; **Señora BRENDA MARIUXI TOMALA SOLANO**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa, valorada en un dólar de los Estados Unidos de América; **Señor LUIS EMILIO VALDIVIESO GONSALES**, propietario de una acción ordinaria y nominativa; valorada en un dólar de los Estado Unidos de América; **Señor JOSE BUENAVENTURA VILLAO GONZALEZ**, propietario de dos acciones ordinaria y nominativas, cada acción valorada en un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **Señor JIMMY RICHARD YAGUAL AYALA**, propietario de una acción ordinaria y nominativa; valorada en un dólar de los Estados Unidos de América; **Señor ARTURO YES ELIZALDE**, propietario de dos acciones ordinaria y nominativas, cada acción valorada en un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Por hallarse presentes todos los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse la Junta General ordinaria, sin previa convocatoria, de

instala la sesión bajo la presencia del Representante Legal y actual Gerente, Señora **MARIELA DEL ROCIO PANCHANA CAMPOVERDE** y actúa como Secretario AD-HOC, la Señorita **Jenny Tigrero Flores**.- Acto seguido la Señora **MARIELA DEL ROCIO PANCHANA CAMPOVERDE**, expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto **UNICO:** Conocer y resolver sobre la APROBACION de los estados financieros correspondiente al año 2012 con todos sus anexos. LA Gerente de la compañía solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre el único punto motivo de esta reunión .- Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución: aceptar la aprobación de los estados financieros con todos sus anexos correspondiente al año 2012 por parte de la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA Compañía.- No habiendo otro punto que tratar, concede un receso para redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por Secretaria. Se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia, firman la presente acta todos los accionistas asistentes, en unión DE LA Secretaria que certifica.- **MARIELA DEL ROCIO PANCHANA CAMPOVERDE**.- **CERTIFICO:** Que la copia del Acta de Junta General ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TAXIS CONVENCIONAL PENINTAXI S.A.**,

lebrada el veinte y cinco de marzo del dos mil trece, que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía; y, al que me remitiré en caso necesario.-

Mayaguay, marzo 25 del 2013


MARIELA PANCHANA CAMPOVERDE
GERENTE


ING. VICTOR MONTERO V.
CONTADOR